

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. *1101*

RADICACION No. 2021-00288-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado Actor y con el fin de establecer plenamente los requisitos pertinentes, prevenir alguna irregularidad que pueda derivar en nulidades, este despacho previo a ello solicita se sirva indicar el nombre y apellido del habitante de la vereda de Machuca con la cual se le remitió la comunicación y la constancia de su devolución.

NOTIFIQUESE

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria